

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**19416** RESOLUCION de 14 de julio de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de traslado interno entre personal laboral fijo de la Administración de Justicia, convocado por Resolución de 18 de mayo de 1993.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de 18 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), por la que se convocaba concurso de traslado entre el personal laboral fijo que presta servicios en los órganos y unidades de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Adjudicar provisionalmente destinos al personal laboral fijo de la Administración de Justicia que ha participado en el concurso de traslados y que figuran relacionados en el anexo I (plazas ofertadas) y en fase de resultas, que reuniendo las condiciones establecidas en el artículo 15 del Convenio Colec-

tivo para el Personal Laboral de la Administración de Justicia «Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1992, ostenta derecho preferente.

Segundo.—Una vez quedan subsanados los posibles errores materiales que puede contener el anexo citado, de oficio o a instancia de parte, para lo que se concede a los interesados el plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, en que pueden efectuar las alegaciones oportunas, serán elevadas a definitivas las adjudicaciones que ahora se hacen con carácter provisional. El personal laboral fijo al que se le ha adjudicado plaza, no podrá cesar en su destino hasta que no se eleve a definitivo el presente concurso, por otra Resolución en la que se especificará la fecha de incorporación a su destino, disponiendo de un plazo de veinte días naturales para tomar posesión de la plaza si está en distinta localidad, o de ocho días en caso contrario, computándose este período como de trabajo efectivo.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán el carácter de irrenunciabiles, de acuerdo con lo dispuesto en la norma octava de la Resolución de 18 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio).

Madrid, 14 de julio de 1993.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## ANEXO

Apellidos y nombre	Destino actual	Centro a que se destina
<b>Psicólogos (nivel 1)</b>		
Cuenca Burgos, Encarnación .....	Juzgado Menores. Huelva .....	Juzgado Menores. Murcia.
Noguerols Iborra, Rosa María .....	Juzgado Menores. Teruel .....	Juzgado Menores. Alicante.
<b>Primera fase de resultas</b>		
Toscano Ligero, Luisa .....	Juzgados Primera Instancia. Familia. Córdoba .....	Juzgado Menores. Huelva.
<b>Segunda fase de resultas</b>		
Perdomo Beitia, Esther .....	Juzgado Primera Instancia e Instrucción. Familia. Tarragona .....	Juzgado Primera Instancia. Familia. Córdoba
<b>Educadores (nivel 2)</b>		
Martínez-Otero Pérez, María Victoria .....	Excedencia voluntaria .....	Juzgado Menores. Gijón (Asturias).
<b>Estenotipista (nivel 4)</b>		
Ramos Martínez, José Antonio .....	Decanato Juzgados Penal. Barcelona .....	Audiencia Provincial Barcelona.
<b>Subalternos (nivel 7)</b>		
Fuentes Delgado, Isidro .....	Excedencia voluntaria .....	Tribunal Superior Justicia. Cataluña (Barcelona).
Nontilla Montilla, Bartolomé .....	Decanato Juzgados Primera Instancia e Instrucción. Madrid .....	Tribunal Supremo. Madrid.
De Miguel Santos, Nuria .....	Secretaría Gobierno Tribunal Superior Justicia. Madrid .....	Juzgado Menores. Bilbao (Vizcaya).
Gámiz Díaz, María Jesús .....	Juzgado Menores. Gerona .....	Audiencia Provincial Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).
López López, María del Mar .....	Juzgado Decano Primera Instancia e Instrucción. Algeciras (Cádiz) .....	Audiencia Provincial. Palencia.
Rodríguez Blázquez, Luis .....	Audiencia Provincial. Toledo .....	Tribunal Supremo. Madrid.